

**C.2.3 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios**

 "2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"  
OFICIO No. PRESIDENCIA.234-2023  
Asunto: El que se indica

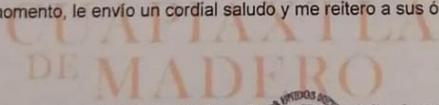
**C. CHRISTIAN SAMUEL LAVADORES ALVAREZ**  
**COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION**  
**DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR.**  
**PRESENTE:**



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal, y para dar cumplimiento a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados el 25 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación; solicito de la manera más atenta, sean revisados y en su caso validados los folios de las obras de los Fondos de Aportaciones FISMDF y FORTAMUNDF, que se registraron en los Módulos de Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores, a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), correspondiente al 2do. Informe Trimestral del ejercicio 2023.

Anexo al presente en formato impreso, el listado de folios registrados en los módulos Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto (plantilla) y formato de Indicadores.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes

  
Cuapixtla de Madero, Pue. a 14 de julio de 2023  
**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

  
RESIDENCIA  
2021-2024  
**C. OSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA.**

C.c.p.: Archivo.

Palacio Municipal S/N Col. Centro C.P 75420 Cuapixtla de Madero, Pue.